#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



# TEMA: ELABORACIÓN Y CONTROL DE PLAN DE VACACIONES

Código:

MP.RRHH.04

#### I. OBJETIVO:

El presente manual describe el proceso relativo a la Elaboración y Control de la Planificación de Vacaciones, desde su preparación a través del calendario anual de vacaciones, conforme lo dispone la Ley Nº 1.626/00 de la Función Pública.

#### II. DOCUMENTOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Calendario Anual de Vacaciones.
- ✓ Memorándum de Solicitud de Calendario Anual de Vacaciones.
- ✓ Memorándum de Contestación

#### III. SECTORES QUE INTERVIENEN

- ✓ Gerentes/ Directores de áreas
- ✓ Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas
  - Dirección de Gestión del Personal

## IV. LEYES, RESOLUCIONES Y NORMAS INHERENTES AL PROCEDIMIENTO:

- ✓ Ley 5.554/16 Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del 2016.
- ✓ Ley Nº 1.626/00 De la Función Pública
- √ Resolución Nº 534/12 Manual de Funciones de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.
- ✓ Resolución Nº 1.905/14 Reglamento Interno.
- ✓ Otras disposiciones relacionadas al procedimiento.
- ✓ Todas las Normas a las que se hace referencia en los manuales (Leyes, Decretos, Resoluciones, etc.) son las que se encuentran en vigencia al tiempo de la elaboración de los mismos y por ende su aplicación es de carácter obligatorio, hasta que sean derogadas conforme a los mecanismos

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accountants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	229

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



# TEMA: ELABORACIÓN Y CONTROL DE PLAN DE VACACIONES

Código:

MP.RRHH.04

establecidos para cada una de ellas.

### V. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

### **ELABORACIÓN Y CONTROL DE PLAN DE VACACIONES**

Pasos	Responsables	Procedimientos		
1	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	El periodo ordinario de vacaciones, se contempla dentro de noviembre hasta julio, para tal efecto solicita vía memorándum a los Gerentes y Directores de áreas la elaboración del calendario de vacaciones por cada sector que le corresponda.		
2	Gerentes/Directores de áreas	Recibe el Memorándum de Solicitud de Calendario de Plan de Vacaciones, luego prepara el Calendario de Plan de Vacaciones de acuerdo al requerimiento y consentimiento del personal afectado a su cargo, luego prepara el Memorándum de Contestación, firma y remite al Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas.		
3	Director/a General de Gestión y Desarrollo de Personas	Recibe el Memorándum de Contestación junto con el Calendario de Plan de Vacaciones, verifica, y si todo esta correcto firma y remite a Jefe de Administración de Personal.  Si tiene dudas, solicita aclaración al sector correspondiente.		
4	Jefe de Administración de Personal	Recibe los memorándum, verifica y carga en el sistema, registrando el periodo de usufructo de vacaciones de los funcionarios.		
Fin del Proceso				

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
PKF Accounants 8 business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	230

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

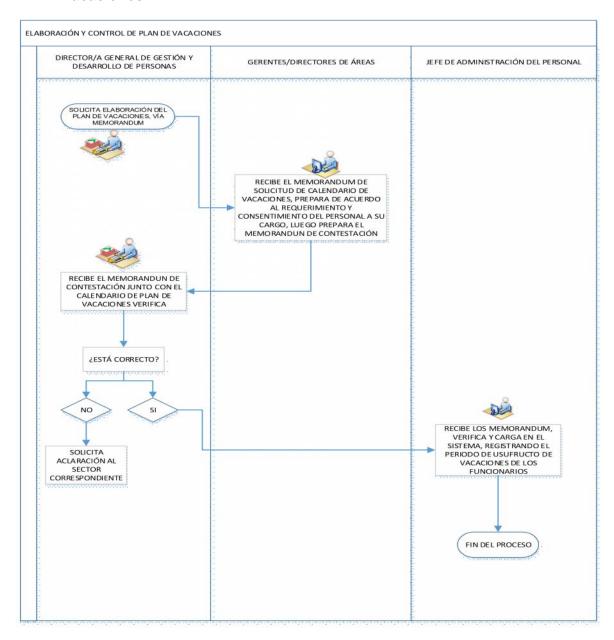


# TEMA: ELABORACIÓN Y CONTROL DE PLAN DE VACACIONES

Código:

MP.RRHH.04

# VI. Flujograma de Procedimientos de Elaboración y Control de Plan de Vacaciones



ELABORADO POR:	APROBADO POR:	PAG.
Accountants & business advisers	R.P. Nº 3557/16 Fecha: 26 de diciembre de 2016	231